



ACTA N° 073-2022-CO-UNAM
SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2022

En Moquegua, a quince días del mes de noviembre de 2022, siendo las 14:45 horas, a través de la plataforma virtual zoom, en el marco de las disposiciones legales, del DS N° 130-2022-PCM que oficializa el fin del estado de emergencia sanitaria por COVID-19, se reunieron las autoridades universitarias y funcionarios siguientes:

1. Dr. Washington Zeballos Gámez, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM
2. Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal, Vicepresidente Académico de la UNAM
3. Dr. Jaime Antonio Ruiz Béjar, Vicepresidente de Investigación de la UNAM
4. Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo, en su calidad de Secretario General de la UNAM

I. QUORUM E INSTALACIÓN

De **acuerdo** con lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el Presidente luego de constatar el quorum requerido, declaró válidamente instalada la presente sesión.

Actuó como Presidente el señor doctor Washington Zeballos Gámez y como secretario, el Sr. Guillermo Santiago V. Kuong Cornejo.

II. AGENDA:

1. Gestión Administrativa
2. Gestión Académica

III. DESARROLLO DE LA AGENDA

3.1. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE FECHA 11.11.2022

Los señores miembros de la Comisión Organizadora aprobaron el Actas de Sesión Extraordinaria virtual N° 72-2022-CO-UNAM de fecha 11 de noviembre de 2022

3.2. ORDEN DEL DÍA

I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA -

- 1.1. INFORME N° 803 -2022-OAJ/CO-UNAM de fecha 14.11.2022, presentado por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, donde remite expediente PLAN DE ACTIVIDADES POR EL 481° ANIVERSARIO DE MOQUEGUA.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el PLAN DE ACTIVIDADES POR EL 481° ANIVERSARIO DE MOQUEGUA, presentado por la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, con un presupuesto de S/ 21,800.00 Soles, contenidos en siete (07) folios que forma parte integrante de la presente resolución.

- 1.2. INFORME 399 -2022/OCRI/P/UNAM de fecha 09.11.2022, presentado por la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales OCRI, donde solicita aprobación de PARA EVALUACIÓN EN SESIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA EL CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (ESPAÑA) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA (PERÚ)

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (ESPAÑA) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA (PERÚ), el cual consta de Doce (12) artículos, Ocho (08) folios, en Dos (02) ejemplares, que forma parte integrante de la presente resolución.

- 1.3. INFORME 400 -2022/OCRI/P/UNAM de fecha 15.11.2022, presentado por la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales OCRI, donde solicita aprobación de PARA EVALUACIÓN DEL "CONVENIO ESPECIFICO DEL CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



DE MOQUEGUA, EL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA Y LA CORPORACIÓN DE INVESTIGACIÓN APLICADA PARA LA REHABILITACIÓN DE LA INNOVACIÓN MINERA" EN SESIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Derivar, a Vicepresidencia de Investigación para la rendición y redacción de propuesta final.

II. GESTIÓN ACADÉMICA

- 2.1. OFICIO N° 405- 2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 14.11.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita REMITO NUEVA PROPUESTA DE REGLAMENTO PARA RATIFICACION DE DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el REGLAMENTO PARA LA RATIFICACIÓN DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, que contiene Ocho (08) Capítulos, Treinta y cinco (35) Artículos, Tres (03) Disposiciones Complementarias y Finales, 2 Anexos en Catorce (14) folios, que forma parte integrante de la presente resolución.

- 2.2. OFICIO N° 406- 2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 14.11.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita REMITO PROPUESTA DE ACTUALIZACION PARA PROCESO DE RATIFICACION DE DOCENTES

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el CRONOGRAMA para el PROCESO DE RATIFICACIÓN DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, presentado por la Vicepresidencia Académica.

Sin otro tema a tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Washington Zeballos Gámez levantó la Sesión Extraordinaria virtual, siendo las 17:30 horas del 15 de noviembre de 2022. DE LO QUE DOY FE EN MI CONDICIÓN DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA. -----



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. Oscar Begazo Portugal
VICE PRESIDENTE ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. JAIME ANTONIO RUIZ BÉJAR
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION